

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de ARAGON, correspondientes al año 1927.

## POSICION GEOGRÁFICA DE ZARAGOZA

Latitud..... 41° 38' 40" N.

Longitud..... 3<sup>m</sup> 31<sup>s</sup>,3 al W. de Greenwich.

NOTA. Las letras h y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces *horas*, *minutos*.

Horas de tiempo civil a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en ZARAGOZA el año 1927.

Enero.			Febrero.			Marzo.			Abril.			Mayo.			Junio.			Julio.			Agosto.			Septiembre.			Octubre.			Noviembre.			Diciembre.		
Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos			
	h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m			
1	7 31	16 45	1	7 17	17 20	1	6 39	17 55	1	5 47	18 29	1	5 1	19 2	1	4 32	19 32	1	4 32	19 42	1	4 37	19 22	1	5 29	18 38	1	6 0	17 47	1	6 36	16 59			
2	7 31	16 46	2	7 16	17 21	2	6 38	17 56	2	5 46	18 30	2	4 59	19 3	2	4 31	19 33	2	4 33	19 42	2	4 38	19 21	2	5 30	18 36	2	6 1	17 45	2	6 37	16 58			
3	7 31	16 46	3	7 15	17 22	3	6 36	17 57	3	5 44	18 32	3	4 58	19 4	3	4 31	19 33	3	4 34	19 42	3	4 33	19 20	3	5 31	18 35	3	6 2	17 43	3	6 38	16 57			
4	7 31	16 47	4	7 13	17 24	4	6 35	17 58	4	5 42	18 33	4	4 57	19 5	4	4 30	19 34	4	4 34	19 42	4	4 5 0	19 19	4	5 32	18 33	4	6 3	17 41	4	6 39	16 56			
5	7 31	16 48	5	7 12	17 25	5	6 33	17 59	5	5 41	18 34	5	4 56	19 6	5	4 30	19 35	5	4 36	19 42	5	4 5 1	19 18	5	5 33	18 31	5	6 4	17 40	5	6 41	16 54			
6	7 31	16 49	6	7 11	17 26	6	6 31	18 0	6	5 39	18 35	6	4 54	19 7	6	4 30	19 35	6	4 35	19 41	6	4 5 2	19 16	6	5 34	18 30	6	6 5	17 38	6	6 42	16 53			
7	7 31	16 50	7	7 10	17 27	7	6 30	18 2	7	5 37	18 36	7	4 53	19 8	7	4 29	19 36	7	4 36	19 41	7	4 5 3	19 15	7	5 35	18 28	7	6 6	17 35	7	6 43	16 52			
8	7 31	16 51	8	7 9	17 29	8	6 28	18 3	8	5 36	18 37	8	4 52	19 9	8	4 29	19 36	8	4 37	19 41	8	4 5 4	19 14	8	5 36	18 26	8	6 7	17 33	8	6 44	16 51			
9	7 31	16 52	9	7 8	17 30	9	6 26	18 4	9	5 34	18 38	9	4 51	19 10	9	4 29	19 37	9	4 37	19 40	9	4 5 5	19 13	9	5 37	18 25	9	6 8	17 31	9	6 45	16 50			
10	7 31	16 53	10	7 6	17 31	10	6 25	18 5	10	5 32	18 39	10	4 50	19 11	10	4 29	19 38	10	4 38	19 40	10	4 5 7	19 11	10	5 38	18 23	10	6 9	17 30	10	6 47	16 49			
11	7 30	16 54	11	7 5	17 33	11	6 23	18 6	11	5 31	18 40	11	4 49	19 12	11	4 29	19 38	11	4 39	19 39	11	4 5 7	19 10	11	5 39	18 21	11	6 10	17 28	11	6 48	16 48			
12	7 30	16 56	12	7 4	17 34	12	6 21	18 7	12	5 29	18 41	12	4 47	19 13	12	4 28	19 39	12	4 39	19 39	12	4 5 9	19 9	12	5 40	18 19	12	6 11	17 28	12	6 49	16 47			
13	7 30	16 57	13	7 3	17 35	13	6 20	18 8	13	5 28	18 42	13	4 46	19 14	13	4 28	19 39	13	4 40	19 39	13	4 5 10	19 7	13	5 42	18 18	13	6 12	17 27	13	6 50	16 46			
14	7 29	16 58	14	7 1	17 36	14	6 18	18 9	14	5 26	18 43	14	4 45	19 15	14	4 28	19 40	14	4 41	19 38	14	4 5 11	19 6	14	5 43	18 16	14	6 13	17 25	14	6 52	16 45			
15	7 29	16 59	15	7 0	17 38	15	6 16	18 11	15	5 24	18 45	15	4 44	19 16	15	4 28	19 40	15	4 42	19 37	15	4 5 12	19 4	15	5 44	18 14	15	6 14	17 23	15	6 53	16 44			
16	7 29	17 0	16	6 59	17 39	16	6 15	18 12	16	5 23	18 46	16	4 43	19 17	16	4 28	19 41	16	4 43	19 37	16	4 5 13	19 3	16	5 45	18 12	16	6 15	17 22	16	6 54	16 43			
17	7 28	17 1	17	6 57	17 40	17	6 13	18 13	17	5 21	18 47	17	4 42	19 18	17	4 28	19 41	17	4 43	19 36	17	4 5 14	19 1	17	5 46	18 11	17	6 16	17 20	17	6 55	16 43			
18	7 28	17 2	18	6 56	17 41	18	6 11	18 14	18	5 20	18 48	18	4 42	19 19	18	4 28	19 41	18	4 44	19 35	18	4 5 15	19 0	18	5 47	18 9	18	6 17	17 19	18	6 56	16 42			
19	7 27	17 4	19	6 54	17 43	19	6 10	18 15	19	5 18	18 49	19	4 40	19 20	19	4 29	19 41	19	4 45	19 34	19	4 5 16	18 59	19	5 48	18 7	19	6 18	17 17	19	6 58	16 41			
20	7 26	17 5	20	6 53	17 44	20	6 8	18 16	20	5 17	18 50	20	4 40	19 21	20	4 29	19 42	20	4 46	19 34	20	4 5 17	18 57	20	5 49	18 6	20	6 19	17 16	20	6 59	16 40			
21	7 25	17 7	21	6 52	17 45	21	6 6	18 17	21	5 15	18 51	21	4 39	19 22	21	4 29	19 42	21	4 47	19 32	21	4 5 18	18 56	21	5 50	18 4	21	6 20	17 14	21	7 0	16 40			
22	7 25	17 0	22	6 50	17 46	22	6 5	18 18	22	5 14	18 52	22	4 38	19 23	22	4 29	19 42	22	4 48	19 32	22	4 5 19	18 54	22	5 51	18 2	22	6 21	17 13	22	7 1	16 39			
23	7 24	17 8	23	6 49	17 47	23	6 3	18 20	23	5 12	18 53	23	4 37	19 24	23	4 29	19 42	23	4 49	19 31	23	4 5 20	18 52	23	5 52	18 0	23	6 22	17 11	23	7 2	16 38			
24	7 24	17 10	24	6 47	17 49	24	6 1	18 21	24	5 11	18 54	24	4 36	19 25	24	4 30	19 42	24	4 50	19 30	24	4 5 21	18 51	24	5 53	17 59	24	6 23	17 10	24	7 3	16 38			
25	7 23	17 11	25	6 46	17 50	25	5 59	18 22	25	5 9	18 55	25	4 36	19 26	25	4 30	19 43	25	4 51	19 29	25	4 5 22	18 49	25	5 54	17 57	25	6 24	17 9	25	7 4	16 37			
26	7 22	17 12	26	6 44	17 51	26	5 58	18 23	26	5 8	18 56	26	4 35	19 27	26	4 30	19 43	26	4 52	19 29	26	4 5 23	18 48	26	5 55	17 55	26	6 25	17 7	26	7 5	16 37			
27	7 21	17 13	27	6 43	17 52	27	5 56	18 24	27	5 6	18 58	27	4 34	19 28	27	4 31	19 43	27	4 52	19 28	27	4 5 24	18 46	27	5 56	17 53	27	6 26	17 6	27	7 6	16 36			
28	7 20	17 15	28	6 41	17 53	28	5 54	18 25	28	5 5	18 59	28	4 34	19 29	28	4 31	19 43	28	4 53	19 27	28	4 5 25	18 45	28	5 57	17 51	28	6 27	17 4	28	7 7	16 36			
29	7 20	17 16	29	5 53	18 26	29	5 53	18 26	29	5 4	19 0	29	4 33	19 29	29	4 32	19 43	29	4 54	19 26	29	4 5 26	18 43	29	5 58	17 50	29	6 28	17 3	29	7 8	16 36			
30	7 19	17 17	30	5 51	18 27	30	5 51	18 27	30	5 2	19 1	30	4 33	19 30	30	4 32	19 42	30	4 55	19 24	30	4 5 27	18 41	30	5 59	17 48	30	6 29	17 2	30	7 9	16 35			
31	7 18	17 19	31	5 49	18 28	31	5 49	18 28	31	5 2	19 1	31	4 32	19 31	31	4 32	19 42	31	4 56	19 23	31	4 5 28	18 40	31	5 59	17 48	31	6 30	17 1	31	7 10	16 35			

## Horas de tiempo civil de Greenwich a que se verifican las fases de la Luna en la Península, el año 1927

### ENERO

- Día 3. Luna nueva a 20 horas 28 min. en Capricornio.
- 10. Cuarto crec. a 14 horas 43 min. en Aries.
- 17. Luna llena a 22 horas 27 min. en Cáncer.
- 26. Cuarto meng. a 2 horas 5 min. en Escorpio.

### FEBRERO

- Día 2. Luna nueva a 8 horas 54 min. en Acuario.
- 9. Cuarto crec. a 23 horas 54 min. en Tauro.
- 16. Luna llena a 16 horas 18 min. en Leo.
- 24. Cuarto meng. a 20 horas 42 min. en Sagitario.

### MARZO

- Día 3. Luna nueva a 19 horas 25 min. en Piscis.
- 10. Cuarto crec. a 11 horas 8 min. en Géminis.
- 18. Luna llena a 19 horas 24 min. en Virgo.
- 26. Cuarto meng. a 11 horas 25 min. en Capricornio.

### ABRIL

- Día 2. Luna nueva a 4 horas 24 min. en Aries.
- 9. Cuarto crec. a 0 horas 21 min. en Cáncer.
- 17. Luna llena a 8 horas 35 min. en Libra.
- 24. Cuarto meng. a 23 horas 21 min. en Acuario.

### MAYO

- Día 1. Luna nueva a 12 horas 40 min. en Tauro.
- 8. Cuarto crec. a 15 horas 27 min. en Leo.
- 16. Luna llena a 19 horas 3 min. en Escorpio.
- 24. Cuarto meng. a 5 horas 34 min. en Piscis.
- 30. Luna nueva a 21 horas 6 min. en Géminis.

### JUNIO

- Día 7. Cuarto crec. a 7 horas 49 min. en Virgo.
- 15. Luna llena a 8 horas 49 min. en Sagitario.
- 22. Cuarto meng. a 10 horas 23 min. en Aries.
- 29. Luna nueva a 8 horas 32 min. en Cáncer.

### JULIO

- Día 7. Cuarto crec. a 0 horas 53 min. en Libra.
- 14. Luna llena a 19 horas 23 min. en Capricornio.
- 21. Cuarto meng. a 14 horas 43 min. en Aries.
- 28. Luna nueva a 17 horas 36 min. en Leo.

### AGOSTO

- Día 5. Cuarto crec. a 18 horas 5 min. en Escorpio.
- 13. Luna llena a 4 horas 37 min. en Acuario.
- 19. Cuarto meng. a 19 horas 55 min. en Tauro.
- 27. Luna nueva a 6 horas 46 min. en Virgo.

### SEPTIEMBRE

- Día 4. Cuarto crec. a 10 horas 45 min. en Sagitario.
- 11. Luna llena a 12 horas 54 min. en Piscis.
- 18. Cuarto meng. a 3 horas 30 min. en Géminis.
- 25. Luna nueva a 22 horas 11 min. en Libra.

### OCTUBRE

- Día 4. Cuarto crec. a 2 horas 2 min. en Capricornio.
- 10. Luna llena a 21 horas 15 min. en Aries.
- 17. Cuarto meng. a 14 horas 32 min. en Cáncer.
- 25. Luna nueva a 15 horas 37 min. en Escorpio.

### NOVIEMBRE

- Día 2. Cuarto crec. a 15 horas 18 min. en Acuario.
- 9. Luna llena a 6 horas 26 min. en Tauro.
- 16. Cuarto meng. a 5 horas 18 min. en Leo.
- 24. Luna nueva a 10 horas 9 min. en Sagitario.

### DICIEMBRE

- Día 2. Cuarto crec. a 2 horas 15 min. en Piscis.
- 9. Luna llena a 17 horas 32 min. en Géminis.
- 16. Cuarto meng. a 0 horas 4 min. en Virgo.
- 24. Luna nueva a 4 horas 13 min. en Capricornio.
- 31. Cuarto crec. a 11 horas 22 min. en Aries.

### ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 21 de Enero, Sol en Acuario.
- 19 de Febrero, Sol en Piscis.
- 21 de Marzo, Sol en Aries.
- 21 de Abril, Sol en Tauro.
- 22 de Mayo, Sol en Géminis.
- 22 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Esfío.

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.

- 24 de Agosto, Sol en Virgo.

- 24 de Septiembre, Sol en Libra.

- 24 de Octubre, Sol en Escorpio.

- 23 de Noviembre, Sol en Sagitario.

- 22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Gaceta.

Otoño.

Invierno.

### CUATRO ESTACIONES

- La Primavera entra el día 21 de Marzo a 14 horas 23 min.
- El Estío, el 22 de Junio a 10 horas 23 min.

- El Otoño, el 24 de Septiembre a 1 hora 17 min.
- El Invierno, el 22 de Diciembre a 20 horas 19 min.

## 1927.—ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

Enero 3. Eclipse anular de Sol, invisible en Zaragoza.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 17<sup>h</sup> 43<sup>m</sup>,6, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 177° 1' al E. de Greenwich y latitud 16° 30' S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 18<sup>h</sup> 46<sup>m</sup>,6, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 155° 57' al E. de Greenwich y latitud 26° 45' S.

El eclipse central a mediodía sucede a 20<sup>h</sup> 22<sup>m</sup>,7, tiempo civil de Greenwich, en la longitud 124° 34' al W. de Greenwich y latitud 52° 49' S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 21<sup>h</sup> 56<sup>m</sup>,1, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 44° 39' al W. de Greenwich y latitud 27° 18' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 22<sup>h</sup> 7<sup>m</sup>,0, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 65° 43' al W. de Greenwich y latitud 17° 4' S.

Este eclipse será visible en gran parte de la América del Sur, en parte de la Australia y en los Océanos Atlántico y Pacífico.

Junio 15. Eclipse total de Luna, invisible en Zaragoza.

Principio del eclipse.....	6 <sup>h</sup>	43 <sup>m</sup>	}	Tiempo civil de Greenwich.
Principio del eclipse total.....	8	14		
Medio del eclipse.....	8	24		
Fin del eclipse total.....	8	35		
Fin del eclipse.....	10	6		

El principio de este eclipse será visible en casi toda la América del Norte, en la del Sur, en el Océano Atlántico, en el Pacífico y en casi todo el Mar Polar Antártico.

El fin de este eclipse será visible en gran parte de la América del Norte y la del Sur, en la Australia, en todo el Océano Pacífico y en casi todo el Mar Polar Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 126° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 108° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Junio 23. Eclipse total de Sol, en parte visible como parcial en Zaragoza.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 3<sup>h</sup> 50<sup>m</sup>,6, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 17° 38' al E. de Greenwich y latitud 28° 10' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 5<sup>h</sup> 20<sup>m</sup>,0, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 16° 52' al W. de Greenwich y latitud 40° 8' N.

El eclipse central a mediodía sucede a 6<sup>h</sup> 27<sup>m</sup>,4, tiempo civil de Greenwich, en la longitud 89° 55' al E. de Greenwich y latitud 78° 25' N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 7<sup>h</sup> 25<sup>m</sup>,8, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 167° 54' al W. de Greenwich y latitud 50° 33' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 8<sup>h</sup> 46<sup>m</sup>,4, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 155° 22' al E. de Greenwich y latitud 31° 11' N.

Las circunstancias principales de este eclipse para Zaragoza son las siguientes:

Medio .....	5 <sup>h</sup>	7 <sup>m</sup>	}	Tiempo civil de Greenwich.
Fin .....	6	1		

Valor de la máxima fase o parte eclipsada del Sol, 0,818 tomando como unidad el diámetro del Sol.

Diciembre 8. Eclipse total de Luna, en parte visible en Zaragoza.

Principio del eclipse.....	15 <sup>h</sup>	52 <sup>m</sup>	}	Tiempo civil de Greenwich.
Principio del eclipse total.....	16	54		
Medio del eclipse.....	17	35		
Fin del eclipse total.....	18	15		
Fin del eclipse.....	19	18		

El principio de este eclipse será visible en casi toda Europa, en Asia, en parte de Africa, en pequeña parte de la América del Norte, en la Australia, en parte de los Océanos Índico y Pacífico y en todo el Mar Polar Ártico.

El fin de este eclipse será visible en Europa, Asia y Africa, en pequeña parte de la América del Norte, en la Australia, en parte de los Océanos Atlántico y Pacífico, en todo el Índico y en todo el Mar Polar Ártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 62° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 85° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

En Zaragoza la Luna sale eclipsada a 16<sup>h</sup> 21<sup>m</sup>.

Diciembre 24. Eclipse parcial de Sol, invisible en Zaragoza.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 2<sup>h</sup> 9<sup>m</sup>,7, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 32° 53' al E. de Greenwich y latitud 42° 11' S.

Medio del eclipse, a 3<sup>h</sup> 59<sup>m</sup>,2, tiempo civil de Greenwich, en la longitud 47° 58' al W. de Greenwich y latitud 65° 32' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 5<sup>h</sup> 48<sup>m</sup>,5, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 144° 12' al W. de Greenwich y latitud 50° 18' S.

Valor de la máxima fase o parte eclipsada del Sol, 0,549, tomando como unidad el diámetro del Sol.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACION de las facturas de créditos de Ultramar, de interesados residentes en el extranjero, que han de satisfacerse por la Tesorería-Contaduría de este Centro directivo, conforme a lo dispuesto por Real decreto de 7 de Agosto de 1924 y reglas dictadas por Real orden de 18 de Marzo de 1925.

Número de la Dirección	Número de la Delegación	PROVINCIA de que procede	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	NACION de su residencia
1.634	•	Madrid.....	Juan López Varona.....	Cuba.
1.639	•	Idem.....	Juan Leoncio Martínez.....	Idem.
1.635	•	Idem.....	Tomás Vidal Aragonés.....	Idem.
1.633	•	Idem.....	Ambrosio Martínez Sánchez.....	Idem.
1.634	•	Idem.....	José María Fernández Fernández.....	Idem.
1.635	•	Idem.....	José Fernández Fernández.....	Idem.
1.636	•	Idem.....	Pedro Rodríguez Padrón.....	Idem.
1.639	•	Idem.....	Francisco Sánchez.....	Idem.
1.641	•	Idem.....	Rafael González Carrera.....	Idem.
1.643	•	Idem.....	Nemesio Coja.....	Idem.
1.644	•	Idem.....	Vidal Cunga Baranzuela.....	Idem.
1.645	•	Idem.....	Enrique Padrón.....	Idem.
1.646	•	Idem.....	Eustaquio Campos.....	Idem.
1.647	•	Idem.....	Francisco Escudero Galdeano.....	Idem.
1.652	•	Idem.....	Tomás Fernández.....	Idem.
1.653	•	Idem.....	Ricardo Carrillo Carrillo.....	Idem.

Madrid, 18 de Marzo de 1926.—El Director general, Carlos Caamaño.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Pujo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.*

985

ABADIA, Isabel; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de Lérida, para prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 76 de 1925.

2823

986

AGUSTIN PACHON, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Sánchez Barcáiztegui, número 18; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 337 de 1925.

2833

987

ARENAS ALVAREZ, Justo; mayor de edad, soltero, albañil, que el día 23 de Octubre del pasado año, se encontraba trabajando como tal albañil en el Cementerio de Santa Olalla, en la construcción de un Panteón, cuya bóveda del mismo se hundió, causando lesiones al también obrero Marcial Blázquez; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Escalona, a fin de prestar declaración en el sumario que con el número 89 de 1925 se sigue en el mismo por referidos hechos, bajo apercibimiento que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2885

988

BARAJAS, Clemente; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para declarar en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado contra Juan Sánchez Alonso (a) Machaco.

2871

988 bis.

BELDA MARTINEZ, José; vecino últimamente de Callosa de Segura, en la actualidad en las tierras fran-

cesas; comparecerá ante la Audiencia provincial de Alicante, el día 8 de Abril próximo, a sus diez horas, a fin de asistir como testigo al juicio oral en causa número 99 de 1922, sobre daños, seguida en el Juzgado de Dolores, contra Joaquín Villa Ros, teniéndolo así acordado el Sr. Juez en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad.

2870

989

CONTRERAS LOPEZ, Antonio; de treinta y un años, casado, dependiente, hijo de Lorenzo y de Juana, natural de Cartagena, y residente en Madrid; comparecerá en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de San Pablo, de Zaragoza, Secretaría de D. Manuel Serrano, a fin de ser oído en sumario número 53 de 1926, sobre estafa, bajo apercibimiento de ley.

2849

990

FONSECA PICAZO, Antonio; y su mujer Jesusa Lucas González, que han vivido en Madrid, calle de Sallitre, número 23; comparecerán ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, y Secretaría de Argote, dentro del término de cinco días, a fin de prestar declaración y ser reconocidos por los Médicos forenses con motivo del sumario que se sigue por lesiones, con el número 132 de 1926.

2838

991

INCUESTE GUTIERREZ, Juan; vecino de Jerez, Chapinería, número 5; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Mula, para declarar en causa por asesinato, instruida por dicho Juzgado con el número 22 de 1926, contra Francisco Cayuela.

2887

992

LOS PARIENTES más cercanos de Pío Barbero Aguado, que falleció en el Hospital Provincial de Madrid en 19 de Diciembre de 1925; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, para que presten declaración en causa por muerte de Pío Barbero, número 732 de 1925, instruida por dicho Juzgado y Secretaría del Sr. Rivero.

2840

993 y 994

MUSOZ LOPEZ, Jesús; domiciliado últimamente en la travesía de Granada, número 4 (Puente de Valheras); comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para que preste declaración en causa por robo, instruida por dicho Juzgado con el número 36 de 1926.

2841

995

ROJO PALOMAR, Justo, y Santos Rojo; cuyo segundo apellido se ignora; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Briviesca, para prestar declaración e instruirles de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa que, por desaparición de su padre, Pedro Rojo López, instruye dicho Juzgado con el número 7 de este año.

2867

996

VALERIANO, "El Burrero"; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para declarar en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado contra Juan Sánchez Alonso (a) Machaco.

2875

997

VALVERDE ALBARRAN, Antonio; que manifestó ser vecino de Granja de Torrehermosa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan a prestar declaración en causa que se sigue con el número 8 del año actual, sobre estafa, por viajar sin billete.

2855

998

BOLOS MERA, Ramona; de veintitrés años de edad, estado casada, natural de Barcelona, profesión artista, hija de José y Consuelo; domiciliada últimamente en Madrid, travesía del Conservatorio, número 7 y 9, tercero; comparecerá el día 6 de Abril, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Antonio Téllez Díaz con el número 174 de orden del corriente año.

999

DIAZ FERNANDEZ, Hilaria; edad treinta y seis años, estado soltera, natural de Talavera de la Reina, profesión sus labores, hija de Nicolás y de Paulina; domiciliada últimamente en Madrid, paseo de Yeserías, 8, bajo; comparecerá el día 6 de Abril, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Ambrosio Sánchez, con el número 98 de orden del corriente año.

1.000

GONZALEZ FERNANDEZ, Antonio; de veintinueve años de edad, estado soltero, natural de Quilón, profesión ninguna, hijo de padre desconocido y de Raibina; domiciliado últimamente en Madrid, calle Segovia, número 11, segundo; comparecerá el día 6 de Abril, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Pala-

cio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 168 de orden del corriente año.

1.001

ORTIZ FRUTOS, María Antonia; de treinta y tres años, de estado casada, natural y vecina de Madrid, de profesión sus labores, hija de Francisco y de Juan; domiciliada últimamente en calle Magallanes, número 19, solar; comparecerá el día 6 de Abril, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 104 de orden del corriente año.

1.002

SANCHEZ DEL SOL, Ambrosio; de cincuenta años de edad, estado soltero, natural de Valdemoro, profesión jornalero, hijo de Manuel y de Juliana; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Yesseras, número 8, bajo; comparecerá el día 6 de Abril, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 98 de orden del corriente año.

1.003

SANTOS SILES, Manuel; de veinticinco años de edad, estado soltero, natural de Madrid, profesión albañil, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Celestino Pascual (Prosperidad); comparecerá el día 6 de Abril, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 164 de orden del corriente año.

1.004

VELLIZ DIAZ, Antonio; de treinta y tres años de edad, estado soltero, natural de Sevilla, hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Torrijos, número 34 (accidentalmente); comparecerá el día 6 de Abril, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 174 de orden del corriente año.

1.005

VALDIVIA HUERTA, Antonio; edad cuarenta y ocho años, estado casado, natural de Guadix, de profesión cartero, hijo de Blas y de María; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Andalucía, número 1; comparecerá el día 6 de Abril, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27,

bajo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 166 de orden del corriente año.

1.006

VALDIVIA MORELLA, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Andalucía, número 1; comparecerá el día 6 de Abril, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Antonio Valdivia Huerta con el número 66 de orden del corriente año.

1.007

ZAGUE DE JAMA, Luis; de profesión carretero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Francisca Salas, número 20; comparecerá el día 6 de Abril, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 1501 de orden del corriente año.

1.008

FERNANDEZ FERNANDEZ, María; hija de Antonio y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Wirriato, número 6, mismo piso; comparecerá el día 16 de Abril, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo con el número 502, instruido contra la misma y otra.

1.009

FERNANDEZ GARCIA, Gloria; hija de Higinio y de Francisca; domiciliada últimamente en Madrid, travesía de Pozas, número 4, tercero; comparecerá el día 26 de Abril, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otra.

1.010

FERNANDEZ JIMENEZ, Gorgonio; hijo de Vicente y de Carmen; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Doctor Cortezo, número 12, principal; comparecerá el día 26 de Abril, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 391, instruido contra el mismo y otras.

1.011

PÉREZ FRANCISCO, Gorgonio; hijo de Bartolomé y de María; domiciliado últimamente en Madrid, Carretera de Toledo, segunda travesía de la Verdad, número 5, cuarto número

no 6; comparecerá el día 26 de Abril próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos con el número 499, instruido contra la misma.

1.012

ALVAREZ SOLO DE ZALDIVAR, Eloy; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, 9; se le cita para que el día 9 de Abril y hora de las doce comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 151, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.013

ANTON MARTINEZ, Asunción; Pardo Parreco, Fernando, y Ruiz Meseguer, Ricardo; domiciliados últimamente en Madrid; la primera, Jorge Juan, número 81; el segundo, Lavapiés, 5, principal, y el tercero, Lavapiés, 5, se les cita para que el día 24 de Marzo y hora de las once comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1275, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.014

BARBA SANCHEZ, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, San Andrés, 34, se le cita para que el día 5 de Abril y hora de las once y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2132, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.015

BERNABE, Rodolfo; domiciliado últimamente en Madrid, San Sebastián, número 2, se le cita para que el día 7 de Abril y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.143, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.016

BURNIES BERNABE, Sebastián; domiciliado últimamente en Motril, número 7, bajo, se le cita para que el día 29 de Marzo y hora de las once comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1573, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.017

CAMPILLA AGUADO, Mario; domiciliado últimamente en Madrid, Jorge Juan, 82, se le cita para que el día 9 de Abril y hora de las once y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 137, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.018

CASCALES ALONSO, Victoriano; Núñez García, Gabriela, y Ruiz Núñez, Encarnación, domiciliados últimamente en Madrid, Pacifico, 29 provisional, se les cita para que el día 5 de Abril y hora de las doce comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 228, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.019

CEVERA GIL, Juan, y Pascual, Justiniano, domiciliados últimamente en Madrid; el primero Barcelona, 8, y el segundo, Hotel Reina Victoria, se les cita para que el día 9 de Abril y hora de las once comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.956, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.020

CIMAS SUAREZ, Felipe; domiciliado últimamente en Madrid, Alfonso XII, 60, para que el día 29 de Marzo y hora de las once y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 23, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.021

COSCULLUELA ABAD, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Primavera, 8 y 10, para que el día 29 de Marzo y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.020, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.022

CUCHAT CABANAS, Miquel; domiciliado últimamente en Madrid, en el Hotel Nacional, para que el día 12 de Abril y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 282, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.023

DIEGO GARCIA, José; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, se le cita para que el día 29 de Marzo y hora de las once y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.011, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.024

DOMINGUEZ BENEGAS, Juana; domiciliada últimamente en Madrid, Santa María, 21, se le cita para que el día 29 de Marzo y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.038, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.025

FERNANDEZ GARZON, Crescencia; domiciliada últimamente en Madrid, Avenida de Alfonso XIII, bajo se le cita para que el día 7 de Abril y hora de las once y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 232, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.026

FERNANDEZ PEREZ, Toribio; condenado por daños, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 663 de 1925.

1.027

GARCIA, Celedonio; domiciliado últimamente en ignorado paradero, se le cita para que el día 24 de Marzo y hora de las once y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.967, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.028

GARCIA GARCIA, Andrés; domiciliado últimamente en Madrid, Echeagaray, 34, se le cita para que el día 12 de Abril y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 260, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.029

GARCIA JIMENEZ, María; domiciliada últimamente en Madrid, Atocha,

número 120, principal, se le cita para que el día 12 de Abril y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.021, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.030

GONDINA GUILLEN, Pedro, y Tomás Pernal Fernández, domiciliados últimamente en Madrid el primero en Perico el Gordo, 2, y el segundo se ignora, se les cita para que el día 9 de Abril y hora de las once comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.028, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.031

HOMBREBUENO RUTZ, D. Adolfo; domiciliado últimamente en Madrid, Corredera Baja, 18, se le cita para que el día 5 de Marzo y hora de las doce comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 264, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.032

DALVO PEREZ, Esteban; de diez y nueve años de edad, soltero, fotógrafo, hijo de Julián y de Juana, natural de Béjar (Salamanca), domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bailén, número 1; comparecerá dentro del término de cinco días, a contar desde el siguiente de su publicación ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, para ser reconocido por el Médico forense.

2799 bis

1.033

GONZALEZ DE LA CALLE, Cesáreo, y Antonio de la Calle del Río, domiciliados últimamente en Madrid, calle del Barco, número 5, y en la calle de Espronceda, número 4 duplicado, respectivamente; comparecerán el día 18 de Abril próximo y hora de las diez y media de su mañana ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 119.

2799

1.034

IGLESIAS FERNANDEZ, Pilar; de veintidós años, soltera, y un sujeto conocido por "el Vías", domiciliada últimamente en Madrid, calle de Cicerón, número 7, para que el día 9 de Abril y hora de las diez comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 40, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2762

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 112 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

2.708

AGUILAR GONGORA, María Dolores Mamerto; de cuarenta y cuatro años, soltera, quincallera, hija de Juan José y de María de la Cabeza, natural de Antequera, ambulante, que dijo tener su último domicilio en Murcia, en la calle del Postigo, en casa de la señora Fuensanta; procesada en causa número 73 de 1925, seguida en el Juzgado de Hellín, sobre hurto; de paradero actual desconocido; comparecerá en término de diez días en la Audiencia provincial de Albacete, para ser reducida a prisión y otras diligencias.

2877

2.709

ALMED C., Ali; hijo de Agner, de treinta años, ambulante; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica, y de incurrir en las demás responsabilidades legales.

2825

2.710

ALMED BEN, Ali; hijo de Ali Almed y de Sebaja, natural de Argel, de treinta años, ambulante; procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica, y de incurrir en las demás responsabilidades legales.

2826

2.711

ALVAREZ FERNANDEZ, Manuela; de diez y nueve años de edad, hija de Ramón y de Jesusa, soltera, natural y vecina de San Fructuoso de Tineo, de profesión labradora; domiciliada últimamente en su pueblo; procesada por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tineo, para constituirse en prisión provisional, decretada por la Audiencia de Oviedo en el sumario número 38 de 1926.

2896

2.712

ASCENSION EXPOSITO, Antonio de la; de veinticuatro años de edad, soltero, fundidor, hijo de padres desconocidos, natural de Murcia, sin domicilio, vecino que fué accidentalmente de Paterna; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Barjas Blancas, al objeto de constituirse en prisión, como comprendido en el número segundo del artículo 385 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, notificándole el auto de procesamiento dictado contra él, demás diligencias derivadas y recibirle indagatoria en sumario número 7 del año actual sobre infidelidad en la custodia de presos y atestado, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

2865

2.713

BLANCO FERNANDEZ, Victoria; de cincuenta y un años de edad, hija de Juan José y de Antonia, natural de Romanones, viuda, sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Manzana, número 4; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, con objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión, contra la misma dictado en causa seguida por corrupción de menores.

2835

2.714

BORRAS BLAZCO, Emilio; hijo de Federico y de Manuela, de veintiocho años de edad, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico; domiciliado últimamente en calle de Cabañez, número 105, Torre (Pueblo Seco); procesado en causa número 355 de 1923, sobre daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería Lobel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2862

2.715

BUSTAMANTE TRIVISO, Juan; de veinticinco años de edad, soltero, vendedor ambulante; domiciliado últimamente en Granada, en el Casino del Sacro-Monte; procesado por delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Motril, para notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión provisional, con apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

2886

2.716

CASAS TORRENS, Vicenta; natural y vecina de Mollet, calle del Sol, número 45, de estado soltera, profesión sus labores, de veinticinco años de edad, hija de Jaime y Rosa; procesada por corrupción de menores, causa

número 120 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sagunto, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad.

2890

2.717

CASCALES TORRES, Antonio, alias Golfet; ignorándose su actual domicilio y paradero; procesado por el delito de hurto, causa número 2 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, con el fin de ser reducido a prisión, bajo el apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

2858

2.718

CASCALES TORRES, Antonio, alias Golfet; ignorándose su actual domicilio y paradero; procesado por el delito de hurto, causa número 8 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, con el fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

2857

2.719

CASCALES TORRES, Antonio, alias Golfet; ignorándose su actual domicilio y paradero; procesado por hurto, causa número 12 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, con el fin de ser reducido a prisión, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

2856

2.720

CHINNESS, Charles y Thomas; naturales de Lerurch (Inglaterra), de estado soltero y casado, profesión marineros, de treinta y cuatro y veintinueve años de edad; domiciliados últimamente en Aguilas; procesados por resistencia a los Agentes de la Autoridad; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para notificarles el auto de prisión dictado contra ellos y ser reducidos a la misma, apercibiéndoles que de no verificarlo se les declarará en rebeldía y les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2827

2.721

COBENO VAZQUEZ, Pascual; de estado soltero, profesión carrero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, Carretera del mismo nombre, número 32, bajo; procesado por estafa en causa número 436 de 1925; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, con el fin de ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

2834

2.722

GUSADO VIGO, Vicente; natural



de Rosario de Santa Fe (República Argentina), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Santander; procesado por tentativa de robo, en el Juzgado del Este, de dicha ciudad; comparecerá en término de diez días, ante la Audiencia provincial o en la Cárcel del partido a responder de los cargos que contra el mismo resulten, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar si no lo verifica. 2893

2.723

DELOY, Pilar; de profesión Artista de Varietés; domiciliada en el mes de Octubre último en Madrid, calle del Acuerdo, número 6, piso segundo, número 2; domicilio de D. Francisco Esteban; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, al objeto de ser oída como denunciada en la causa que en dicho Juzgado se instruye con el número 767 de orden del año 1925, por delito de estafa. 2839

2.724

FERNANDEZ DE LA GUERRA, José; hijo de Matías y de Filomena, natural de Valladolid, de estado casado, profesión empleado, de treinta y ocho años, y a su esposa Teresa Hernández Carril; domiciliados últimamente en Madrid, calle de la Aduana, número 13, segundo; procesados por hurto, sumario 147 de 1926; comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para responder a los cargos que la resultan en dicha causa. 2829

2.725

GÓMEZ HERNÁNDEZ, Gregorio; natural y vecino de Hervás, de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Esteban y de Bárbara, estatura regular, más bien alta, ojos y pelo negro, y viste al estilo del país; procesado por lesiones en causa número 81 de 1925; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hervás, a constituirse en prisión. 2878

2.726

GÓMEZ SETIEN, Constantino; natural de Herada Soha (Ramales), de estado soltero, profesión sirviente, de diez y seis años de edad, estatura regular, ojos grandes pardos, pelo castaño, nariz regular, frente espaciosa, color trigueño, un poco cargado o inclinado de hombros, complexión robusta; domiciliado últimamente en Scharro (Ponagos), y sus padres en Santander; procesado por injurias y amenazas; comparecerá en término de

diez días ante el Juzgado de Santona a fin de constituirse en prisión. 2847

2.727

GONZÁLEZ ALOMAR, Juan; vecino de Inca (Baleares); domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, donde estuvo empleado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha capital dentro del término de diez días, a fin de notificarle y llevar a efecto la prisión decretada contra el mismo Juzgado en el sumario número 136 de 1925, por estupro. 2846

2.728

GONZÁLEZ GÓMEZ, Pablo; soltero, de veintiocho años de edad, jornalero, cuyo actual paradero se ignora, natural de Sestao (Vizcaya); domiciliado últimamente en Granada; hijo de Ramón y de Rosa; procesado en causa por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Camarillo, de Granada, plaza Nueva, 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 2876

2.729

GUTIÉRREZ RUIZ, Francisco; cuya filiación se desconoce; procesado por estafa, causa número 91 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, apercibido con ser declarado rebelde. 2843

2.730

HERNÁNDEZ REYES, Aurora; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión vendedora, de diez y siete años, hija de Francisco y de Filomena; domiciliada últimamente en Madrid, Cava Baja (puzada del Segoviano); procesada por cohecho; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. José Torres, bajo apercibimiento de que si no comparece podrá pararle el perjuicio a que haya lugar y será declarada rebelde. 2842

2.731

KIEKELLE, Bertoldo; hijo de Augusto y de Lina, natural de Colonia (Alemania), de estado casado, profesión odontólogo, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia, 233, primero, primera; procesado por ejercicio ilegal de la profesión de odontología, sumario número 40 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Universidad de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codoniu, por tener decretada la prisión. 2865

2.732

MARTÍNEZ José; cuya demás filiación y domicilio se desconoce; procesado por estafa en causa número 99 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión. 2857

2.733

MENDEZ SANCHEZ, Juan; natural de Canteras (Cartagena), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en La Magdalena (Cartagena); procesado por daños; comparecerá en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia de Murcia, a fin de constituirse en prisión provisional, decretada por la misma por auto de 9 de Febrero de 1925, en causa número 146 de 1924, seguida en el Juzgado de Cartagena, bajo el apercibimiento de ser declarado en rebeldía. 2869

2.734

MICHELI CAGLIA, Breseia; natural de Austria, de profesión comerciante, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa núm. 31 de 1926 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el núm. 1.º del artículo 855 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2898

2.735

MOREIRA Y MOREIRA, Augusto, conocido también por Domingo Pereira y Marchar, de veintidós años, soltero, jornalero, vecino de Jerez de la Frontera, calle Arcos, núm. 16, hijo de Bernardo y de Juana, natural de Portugal, se presentará en el Juzgado de instrucción de Chelana para prestar inquisitiva en causa por hurto en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiese lugar. 2817

2.736

MUÑOZ AMADOR, Francisco; natural de La Puerta, de estado soltero, de profesión jornalero, de cincuenta y siete años de edad, hijo de José y de Isabel, domiciliado últimamente en Valencia, procesado en causa número 187 de 1925 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en los números 1.º y 3.º del artículo 855 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad. 2817

y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar.

2960.

2737

MUNOZ RODRIGUEZ, Luis; natural de Murcia; de estado soltero; de profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, hijo de Juan y de Antonia; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 187 de 1926 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en los números primero y tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

2899.

2738

PEREA LOPEZ, Francisco, e Ildefonso Reyes Mateos (a) "Chispa"; naturales de Córdoba y Lebrija, de estado solteros, profesión vendedor y del campo, del cincuenta y cinco y veinticuatro años, respectivamente; hijos de Antonio y María y de Antonio y Josefa; domiciliados últimamente en Sevilla y Jerez de la Frontera; procesados por hurto en causa número 137 de 1925; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, premiéndoles qua de no comparecer serán declarados en rebeldía.

2828

2739

PEREIRA RODRIGUEZ, José; hijo de Isidro y de Luisa, natural y vecino de Montforte de Lemos, de treinta y cinco años; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de Logroño; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica y de incurrir en las demás responsabilidades legales.

2921.

2740

PEREZ ESTRADA, Ramón; de veintinueve años, hijo de Ramón y Teresa, chofer, natural de Sagunto, ignorándose dónde estuvo domiciliado últimamente; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Jena, para constituirse en prisión en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. Librándose esta adquisitoria en méritos del número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2819

2741

PESO RUCHE, Francisco; de treinta y cuatro años de edad, soltero, zapatero, natural y vecino de Granada, calle de Molinos, número 60, hijo de de Antonio y de Matilde, procesado en causa por delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Campillo de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

2876 bis

2742

PUJOL BOSCH, José; natural de Massenet de la Selva, hijo de Lorenzo y de Josefa, de veintidós años de edad, soltero, labrador, vecino de Tordera, habiendo tenido su último domicilio en la casa de campo Caseta de Buscatell, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del partido de Arany de Mar, a fin de llevar a cumplimiento el auto de prisión, número 74 de 1925, sobre hurto de una bicicleta, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

2864

2743

REA GARCIA, Olegario; domiciliado últimamente en Gijón; comparecerá en el plazo de diez días ante la Audiencia provincial de Lugo, a constituirse en prisión, acordada en causa seguida en el Juzgado de Sarria, por tentativa de estafa; apercibiéndole de que de lo contrario será declarado rebelde.

2894

2744

REINO PINERO, Josefa; de treinta y tres años, estado viuda, profesión sirvienta, hija de Manuel y de Antonia, natural y vecina de Badajoz, procesada por el Juzgado de Instrucción de dicha capital, en causa por el delito de hurto, número 23 de 1925; comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días para ser constituida en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2812

2745

RODRIGUEZ TORRES, Juan Ramón; natural de Baza, de estado soltero, de profesión Calderero, de diez y seis años de edad, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 187 de 1925, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en los números primero y tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibi-

miento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

2900 bis

2746

RODRIGUEZ VAZQUEZ, Mariano; natural y vecino de Madrid, de estado soltero; profesión marinista, de veintiseis años; hijo de Mariano y de Victoria, domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, 13; casa de dormir; procesado por estafa en sumario número 1.156 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte y Secretaría de D. Rafael López de Pando, para notificarle y llevar a efecto la prisión dictada por la Audiencia.

2832..

2747

RODRIGUEZ VENUS, Bernardo; de veintisiete años de edad, hijo de Francisco y de Rosalía, soltero, natural de Ocaña, vecino de Grazañena, artista de circo; sin instrucción y cuyo actual paradero se ignora; procesado por rapto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Olivera; para notificarle el auto de prisión y constituirlo en la misma en término de diez días, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde; pues así está acordado por auto de 12 de Enero último dictado en el ramo respectivo procedente del sumario número 97 del año 1925; que contra dicho procesado se instruye por tal hecho.

2881

2748

BELZ GIL, Pascual; natural de Molina de Aragón (Guadalajara), de estado soltero, Profesor mercantil, de treinta años de edad, hijo de Prudencio y de Martina, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jacometrezo, 80, piso 4.º, procesado por estafa con el núm. 1.268 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría de D. Rafael López de Pando, para llevar a efecto y notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia.

2831

2749

SEWAN ARIZONA, Evan-William; hijo de Juan y de Sara, natural de Glasgow (Inglaterra), casado, de profesión artista musical, de cuarenta y dos años, alto de estatura, delgado, color sano, pelo castaño, ojos pardos, afeitado, una bigota recortada, lleva una cicatriz pequeña en la parte interna de la mano izquierda y un lunar o peca en la cara del lado derecho; sin domicilio fijo, ambulante; procesado por infracción de las leyes de protección a la infancia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Barbastro para ser emplazado y constituirse en prisión, en sumario núm. 34 de 1925.

2865

2.750

**TORRES GUARDEA,** Juan; hijo de Pedro y de Raimunda, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, de profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad, domiciliado últimamente en la calle de San Sadurn, número 15 o 18, segundo, procesado por estufa frustrada núm. 656 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Godoy, por tener decretada su prisión.

2964

2.751

**TORRES GALANAS,** Enrique; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, de profesión corrajero, de treinta y ocho años de edad; hijo de Juan y de Josefa, domiciliado últimamente en la Travesía del Conde Duque, número 1, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte; Secretaría del Sr. Pérez Herrero, como comprendido en el caso primero del artículo 385 de la ley de Enjuiciamiento criminal para llevar a efecto la prisión acordada por la Superioridad, bajo apercibimiento de que de no verificarse se le declarará rebelde transcurrido que sea dicho término y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2845

2.752

**VIDAL LOPEZ,** Jesús; soltero, muchacho joven, domiciliado últimamente en León, hoy en ignorado paradero; hijo de José López (a) el Penceror; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de dicha capital en el término de diez días, al objeto de ser reducido a prisión, notificándole el auto de procesamiento y recibirla indagatoria por causa sobre tenencia ilícita de armas de fuego, seguida con el núm. 19 del año, actual, apercibido de que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2879

2.753

**VISO GARCIA,** José; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, vendedor de lotería y domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de las Alamedas, de dicha capital, Secretaría del señor Grau, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde en la causa que por estufa se le sigue con el número 42 de 1926.

2886

2.754

**YANGUAS,** Isaac; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Relatores, núm. 9; procesado por estufa, sumario núm. 534 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito

del Centro, de esta Corte; Secretaría del Sr. López de Pando, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa.

2828

## TRIBUNAL SUPREMO

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo penden autos, señalados con el núm. 2.376, interpuesto por D. Jenaro Galatayud Bonmati, en nombre propio, contra las Reales Ordenes de Instrucción pública de 10 de Febrero y 18 y 21 de Marzo de 1919, sobre lugar en el Escalafón de Profesores de Escuelas Normales de Maestros.

Habiendo fallecido dicho Sr. Galatayud, según se consigna por diligencia en autos, y dada cuenta, la Sala dictó la siguiente:

“Providencia.—Señores: Presidente, Bellver.—Mena.—Madrid, 3 de Marzo de 1926.—Hágase la notificación de la providencia anterior a la viuda, si la hubiere, o a cualquiera de los hijos mayores de edad, en caso que viviesen en el mismo domicilio del recurrente, requiriéndolas, a la vez, para que en el término de veinte días acrediten en forma el fallecimiento del mismo y se personen en autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, y hágase el mismo requerimiento a todos los herederos, por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.—Martín Blas.”

JO—2746

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de este Tribunal Supremo penden autos señalados con el número 7844, promovidos por el señor Fiscal, en representación de la Administración general del Estado, contra varias Reales Ordenes declaradas lesivas por Real orden de 1.º de Diciembre de 1925 sobre jubilación de D. Joaquín Robledo León, en cuyos autos se ha dictado por la Sala la siguiente providencia:

“Señores: Presidente, Bellver; Mena; Madrid, 12 de Marzo de 1926.—Se tiene por interpuesto el recurso y por formalizada la demanda a que se refiere el anterior escrito del Fiscal; publíquense los autos y emplácese por medio de edictos en la GACETA DE MADRID al demandado, D. Joaquín Robledo León, para que comparezca en el pleito dentro del término que señala el artículo 47 de la ley que regula esta jurisdicción.—E. Gómez Vela.

Y en cumplimiento de lo mandado por la Sala en la anterior providencia se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos.

JO—3802

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de este Tribunal Supremo penden autos señalados con el número 7.888, promovidos por el Fiscal de S. M., en representación de la

Administración general del Estado, contra varias Reales Ordenes declaradas lesivas por Real orden de 1.º de Diciembre de 1925 sobre jubilación de D. Sebastián González Serrano, en cuyos autos se ha dictado por la Sala la siguiente providencia:

“Señores: Presidente, Bellver; Mena; Madrid, 12 de Marzo de 1926.—Se tiene por interpuesto el recurso y por formalizada la demanda a que se refiere el anterior escrito del Fiscal; publíquense los autos y emplácese por medio de edictos en la GACETA DE MADRID al demandado, D. Sebastián González Serrano, para que comparezca en el pleito dentro del término que señala el artículo 47 de la ley que regula esta jurisdicción.—E. Gómez Vela.

Y en cumplimiento de lo mandado por la Sala en la anterior providencia, se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos.

JO—2803

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de este Tribunal Supremo penden autos señalados con el número 7.847, promovidos por el Fiscal de S. M., en representación de la Administración general del Estado, contra Real orden de Gobernación de 9 de Abril de 1925 sobre jubilación de D. Lorenzo Sánchez Gutiérrez, declarada lesiva por la de 1.º de Diciembre de 1925, en cuyos autos se ha dictado por la Sala la siguiente providencia:

“Señores: Presidente, Bellver; Mena; Madrid, 3 de Marzo de 1926.—Por presentada la demanda con sus copias, emplácese al demandado, don Lorenzo Sánchez Gutiérrez, por medio de edictos en la GACETA DE MADRID, para que se persone en los autos en término de quince días, con los apercibimientos legales.—Jerez.”

Y en cumplimiento de lo mandado por la Sala, se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos.

JO—2804

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de este Tribunal Supremo penden autos señalados con el número 7.844, promovidos por el Fiscal de S. M., en representación de la Administración general del Estado, contra R. O. de 24 de Junio de 1925, sobre jubilación de D. Manuel López Vengas, declarada lesiva por la de 1.º de Diciembre de 1925, en cuyos autos se ha dictado por la Sala la siguiente providencia:

“Señores: Presidente, Bellver; Mena.—Madrid, 3 de Marzo de 1926.—Por presentada la demanda con sus copias, emplácese al demandado don Manuel López Vengas, por medio de edictos en la GACETA DE MADRID, para que se persone en los autos en término de quince días, con los apercibimientos legales.—Jerez.”

Y en cumplimiento de lo mandado por la Sala se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos.

JO—2805

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de este Tribunal Supremo penden autos, señalados con el número 7.835, promovidos por el Fiscal de S. M., en representación de la Administración general del Estado, contra Real orden de 27 de Agosto de 1923, sobre jubilación de D. Antonio Oquendo Marco, declarada lesiva por la de 1.º de Diciembre de 1925, en cuyos autos se ha dictado por la Sala la siguiente providencia:

“Señores: Presidente, Bellver, Medina.—Madrid, 3 de Marzo de 1926.—Por presentada la demanda, con sus copias, emplácese al demandado D. Antonio Oquendo Marco, por medio de edictos en la GACETA DE MADRID, para que se persone en los autos en término de quince días, con los apercibimientos legales.—Jerez.”

Y en cumplimiento de lo mandado por la Sala en la anterior providencia, se publica en la GACETA DE MADRID, a los efectos oportunos. JO—2806

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### ALMODOVAR DEL CAMPO

Don Elpidio Lozano Escalona, Juez de instrucción de Almodóvar del Campo y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de las caballerías que a continuación se reseñan, pertenecientes a los vecinos de Cabezarrubias del Puerto Ineso Ruiz Serrano y Lorenzo Serrano Ruiz, substraídas o desaparecidas la noche del 5. al 6 del corriente, del Quinto Horcajo, de aquel término, poniéndolas a disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se hallaren, si no acredita su legítima adquisición, así como a quien resulte ser el autor de la substracción, a los fines procedentes del sumario número 40.

#### Señas de las caballerías.

De Ineso Ruiz Serrano:

Una yegua de cinco años, pelo castaño oscuro, alzada 1,49 metros, raza española, lucera, con un lunar blanco en el costillar izquierdo, hierro en la nalga derecha, de la Compañía La Previsora Hispalense.

De Lorenzo Serrano Ruiz:

Una potra de dos años, pelo castaño oscuro, raza del país, alzada 1,35 metros, almiñada de la mano y pata derecha, con hierro, en la nalga izquierda, de la Compañía La Mundial Agraria.

Dado en Almodóvar del Campo a 32 de Marzo de 1926.—El Juez de instrucción, Elpidio Lozano.—El Secretario, C. D. Mariano de Leonardo.

JO—2747

#### ANTEQUERA

Don Mariano Lacambra García, Juez de instrucción del partido de Antequera.

Por el presente edicto hago saber: Que en el sumario número 35 de 1926, sobre hurto de una burra de diez años, rucia, con su aparejo, con la marca, y cinco gallinas, propiedad de José Cano; otra burra de doce años, rucia clara, con la marca, preñada, hierro La Mundial en anca izquierda, propiedad de Eusebio González, y otra burra, de ocho años, rucia, menos de marca, propiedad de Trinidad Ramírez; hecho ocurrido el 7 del actual, en Mollina; he acordado se proceda a la busca y ocupación de lo reseñado, con el autor o autores del hecho y poseedores ilegítimos.

Por tanto, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y judiciales procedan a la busca y rescate de lo substraído y detención del autor o autores del hecho y poseedores ilegítimos, que pondrán a mi disposición.

Antequera, 15 de Marzo de 1926.—El Juez de instrucción, Mariano Lacambra García.—El Secretario judicial, P. O., Licenciado José Rodríguez Corral.

JO—2768

#### AVILA

Por el presente, y en virtud de providencia del día de hoy, dictada por el Sr. Juez de instrucción de Avila y su partido en la causa que se sigue con el número 239 de 1925, sobre estafa, se ofrecen las acciones del procedimiento de expresado sumario, conforme determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, al hijo del perjudicado, ya difunto, Andrés Sánchez Alonso, vecino que fué de Navalacruz, llamado Baldomero Sánchez Sánchez, de treinta y cinco años de edad, de estado casado, jornalero y vecino de Navalacruz, el cual se encuentra, en la actualidad, en la República de Cuba.

Avila, 15 de Marzo de 1926.—El Secretario, Nicolás Carrillo.

JO—2760

#### BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre declaración de herederos abintestato de D. Luis Allegretti y Bertazzini, natural de Gonzaga (Italia), se anuncia la muerte intestada del mismo y se llama a los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo, dentro del término de treinta días.

Barcelona, 16 de Marzo de 1926.—El Secretario, Acisclo Casanovas.

JO—86

#### CUENCA

Don Antonio María Serrano Pérez, Juez de instrucción de la ciudad de Cuenca y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en el sumario que se sigue sobre estafa de un semoviente de menor, propiedad de Juan de San Julián, vecino de Torralba, que tuvo lugar a últimos de Diciembre del año 1921, se ruega y encarga que por todas las Autoridades

y Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y captura del individuo autor del hecho de referencia, poniéndolo a disposición de este Juzgado, en la cárcel de esta capital, tan pronto como fuere habido, con las seguridades convenientes.

Dado en Cuenca a 13 de Marzo de 1926.—El Juez de instrucción.—Antonio María Serrano. JO—2777

#### GAUCÍN

Don Francisco García Guerrero, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se expide en méritos de lo acordado en la causa que en este Juzgado se instruye con el número 11 del año actual, sobre hurto, y que se insertará en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial de la provincia de Málaga* y sitios públicos de este Juzgado, se cita a los que se crean dueños de tres cerdos, como de unos seis o siete meses, colorados, castrados, sin otras señas particulares, ocupados en la villa de Benarrabá por la Guardia civil, el día 4 de Febrero último, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado de instrucción a hacer uso de su derecho, advirtiéndoles que deberán justificar cumplidamente la propiedad de los mismos.

Dado en Gaucín a 13 de Marzo de 1926.—El Juez de instrucción, Francisco García Guerrero.—El Secretario, Casto Julio Marín. JO—2778

#### LINARES

El señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido ha acordado, en providencia de hoy, se cite en forma a D. A. Rodríguez M., vecino de Granada, consignatario de la partida número 12.456 procedente de Vigo, que fué hurtada en la estación de Baeza el día 20 de Octubre último, para que comparezca en este Juzgado de instrucción en el término de cinco días, al objeto de recibirle declaración, acredite la preexistencia y ofrecerle el procedimiento en la causa que se instruye con el número 264 de 1925, sobre hurto.

Y para que pueda tener lugar la citación acordada, expido la presente, que firmo en Linares a 11 de Marzo de 1926.—El Secretario.

JO—2784

#### MADRID—PALACIO

Don Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Ignacio Iglesias Echeverri, de unos veinticuatro años de edad, soltero, cuyas demás circunstancias se desconocen, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de notificarle el auto de procesamiento en causa por estafa, recibirle indagatoria y ser constituido en prisión provisional, aperi-

bido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura regular, algo grueso, viste traje de americana negro, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en la prisión Celular de esta Corte.

Madrid, 11 de Marzo de 1926.—El Juez de instrucción, Antonio Falcón. El Secretario, Juan Infante.

JO—2808

## MANZANARES

D. Federico Collado y Arce, Juez de instrucción de Manzanares y su partido.

Por el presente edicto se llama a Rafael Rodríguez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, el cual residió últimamente en La Carolina, a fin de que comparezca ante este Juzgado de instrucción de Manzanares dentro del término de quinto día, para recibirle declaración e instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal como perjudicado, según está acordado en el sumario que se instruye con el número 20 del año actual, por robo de ropas y otros efectos, de la propiedad del Rafael, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no lo verifica.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una sábana, un par de medias negras de algodón, dos pañuelos blancos moqueros, un partididor de piñones de hierro, y una cucharilla de plata, cuyos objetos fueron sustraídos de la casa número 6 de la calle del Zacatín, de esta población, habitada por Dolores Lozano Waterman, y notada la falta el 4 de los corrientes, poniéndoles a disposición de este Juzgado caso de ser habidos, así como a las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que antes se consigna.

Dado en Manzanares a 8 de Marzo de 1926.—El Secretario, Santiago Villa.—El Juez, Federico Collado.

JO—2785

## PALMA—CATEDRAL

D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrío, Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Guillermo Riera Soler, de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Guillermo y de Juana, natural de Villafranca de Bonafy y vecino de esta capital, hoy de ignorado paradero, y que ha prestado servicio como vaquero en el predio de San Canals, del término de esta capital, para que den-

tro del término de quinto día, contado desde el siguiente al en que se publique el presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante dicho Juzgado, a fin de ser oído en sumario número 20 del año actual, sobre hurto de dinero por denuncia de Antonio Ripoll Morey, bajo los apercibimientos legales.

Palma, 12 de Marzo de 1926.—El Secretario, Sebastián Gazá. — El Juez, Ismael Rodríguez.

JO—2758

## RAMBLA (LA)

D. Benito Gálvez Ruiz, Juez de instrucción de La Rambla.

Por el presente, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las Autoridades de la Nación procedan por medio de sus Agentes a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, de la propiedad de D. Antonio Gómez Estepa, vecino de esta ciudad, sustraídas el día 7 del corriente mes de la finca La Esparraguera Baja, del término de esta ciudad, las que, caso de ser habidas, serán remitidas y puestas a disposición de este Juzgado, así como la captura y conducción a la prisión de este partido, como detenido, del autor o autores del hecho y de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

*Señas de las caballerías.*

Un mulo capón de siete años, de siete cuartas y cuatro dedos de alzada, capa castaña, raza española, hociclaro, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la paletilla izquierda y asegurado en la Compañía Unión Ganadera.

Una mula roja de tres años, con hierro particular, formando cuadro, en la paletilla derecha.

*Presuntos autores.*

Rafael Salazar Moreno, de cuarenta y cinco años.

José García Moreno, de veinticinco años.

Antonio Romero Heredia (a) "Machaco", de treinta y cinco años.

Manuel (a) "Rano".

Todos vecinos de Córdoba.

Dado en La Rambla a 12 de Marzo de 1926.—El Secretario, P. H., Pedro Jiménez.—El Juez de instrucción, Benito Gálvez.

JO—2755

## SAGUNTO

D. José Domenech y Marín, Juez de primera instancia del partido de Sagunto.

Por el presente edicto, y en virtud de lo acordado por proveído de este día, recaído en el expediente que se instruye en este Juzgado a instancia del Registrador de la Propiedad que fué de este partido, D. Manuel Arias Vila, para la devolución de la fianza de 5.000 pesetas, constituida para el desempeño de dicho cargo, se anuncia por primera vez, a fin de que todos aquellos que tuviesen alguna acción que deducir contra

el expresado Registrador, presenten dentro del plazo de tres meses la oportuna reclamación en este Juzgado de primera instancia.

Se hace constar que dicho Registrador ha servido los Registros de Becerreá, en la provincia de Lugo; Villamartín de Valdeorras, con residencia en el Barea, y Verín, en la provincia de Orense; Chiclana de la Frontera, en la provincia de Cádiz; Avila, en la provincia de su nombre, y Sagunto, en la provincia de Valencia.

Dado en Sagunto a 12 de Marzo de 1925.—P. S., Emilio Frasnado.—El Juez, José Domenech y Marín.

JO—2757

## SALAMANCA

Don Jaime de Olaortúa y Arana, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Manuel González, cuyas circunstancias personales no desconocen, residente últimamente en esta ciudad, calle de Bordadores, número 12, y hoy en ignorado paradero, a fin de que dentro del plazo de diez días, comparezca en este Juzgado de instrucción para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, a sufrir el arresto subsidiario impuesto por la Junta administrativa de esta Delegación de Hacienda, en expediente que le fué instruido sobre contrabando y defraudación, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho, por tenerlo así acordado en resolución de hoy, en expediente que se instruye a instancia de la Abogacía del Estado.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura del reo Manuel González, poniéndolo caso de ser habido a mi disposición con las seguridades convenientes en la Cárcel del partido.

Salamanca, 11 de Marzo de 1926. El Secretario, Rafael R. de la Cuesta.—El Juez, Jaime de Olaortúa.

JO—2789

Don Jaime de Olaortúa y Arana, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Vicente González, cuyas circunstancias personales se desconocen, residente últimamente en esta ciudad, calle de Bordadores, número 12, y hoy en ignorado paradero, a fin de que dentro del plazo de diez días, comparezca ante este Juzgado de instrucción para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, a sufrir el arresto subsidiario impuesto por la Junta administrativa de esta Delegación de Hacienda, en expediente que le fué instruido sobre contrabando y defraudación, bajo apercibimiento que de no ve-

Ficarlo será declarado rebelde, y se parará el perjuicio que haya lugar en derecho, por tenerlo así acordado en resolución de hoy, en expediente que se instruye a instancia de la Abogacía del Estado.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura del reo Vicente González, poniéndolo caso de ser habido en mi disposición con las seguridades convenientes en la Cárcel del partido.

Salamanca, 12 de Marzo de 1926.  
El Secretario, Rafael R. de la Guesca.—El Juez, Jaime de Olartúa.  
JO—2790

### SAN ROQUE

D. Antonio Ruiz López, Juez de primera instancia de San Roque y su partido.

Por el presente se emplaza a los parientes más próximos de la alcazada en el Manicomio provincial de Cádiz, María Bautista Suárez, para que en el plazo de un mes comparezcan ante este Juzgado para exponer lo que estimen necesario acerca de la necesidad o conveniencia de la resolución definitiva de la misma en dicho Establecimiento, apercibiéndoles que de no comparecer se dictará sin su asistencia la resolución que correspondiera.

San Roque, 13 de Marzo de 1926.  
El Secretario, Joaquín Fuertes.—El Juez, Antonio Ruiz López.  
JO—2791

D. Antonio Ruiz López, Juez de primera instancia de San Roque.

Hago saber: Que en este Juzgado penden antes de juicio de abintestato que se tramita de oficio por fallecimiento de una mujer en el Hospital de La Lince de la Concepción, el día 24 de Marzo último, la que había manifestado llamarse Carmen Martín Pereda, y ser de setenta años de edad, natural de Gibraltar, viuda, con domicilio en aquella ciudad, calle Ramírez, patio de Rosa la Serrana, hija de Antonio y de Carmen, siendo su difunto marido Salvador Pereda, y que según manifestaciones que constan en el procedimiento, tenía por verdaderos nombre y apellidos María del Carmen Zapata Martín, que estuvo casada con Salvador Perera Cardoso, natural de Vélez-Málaga, hijo de Antonio y de María C. Martín, en cuyos autos ha manifestado tener derecho a la herencia Salvador Perera Martín y también Enrique Perera Cardoso, sobrino y hermano político, respectivamente de la causante, y se ha acordado llamar como se verifica por segunda vez mediante el presente edicto, a los que se crean con derecho a la herencia, para que en término de veinte días comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifican.

San Roque, 13 de Marzo de 1926.  
El Secretario, Joaquín Fuertes.—El Juez, Antonio Ruiz López.  
JO—2792

### TOLEDO

D. Martín Espinel y Aguado, Juez de primera instancia de esta ciudad de Toledo y su partido.

Por el presente segundo edicto, que se expide a tenor y a los efectos del artículo 937 de la ley de Enjuiciamiento civil, y se insertará en la GACETA DE MADRID y en los Boletines Oficiales de esta provincia y de La Coruña, se hace saber: Que doña Matilde Froix y Borral, hija de don Amrés y de doña Josefa, natural de Santiago (Coruña), de setenta y cinco años de edad, viuda de D. José Camarón García, y vecina de esta ciudad, falleció en la misma el día 17 de Mayo del año último sin haber otorgado disposición alguna testamentaria y sin dejar ascendientes ni descendientes de ningún género, y se llama a los que se crean con derecho a la herencia de dicha señora para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo, dentro de veinte días, contados desde la inserción de este edicto en dichos periódicos oficiales, con apercibimiento de lo que haya lugar.

Dado en Toledo a 15 de Marzo de 1926.—El Juez, Martín Espinel.—Ante mí, Francisco Briones.  
JO—2794

### TORRELAGUNA

D. Gregorio Calcedo Ramírez, Juez de instrucción accidental de la villa de Torrelaguna y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 53 de 1925, sobre lesiones que se causó Juliana Sanz García, domiciliada en Paredes de Buitrago, al caerse de una caballería, en que iba montada, el día 6 de Agosto último, en cuyo sumario ha acordado ofrecer el procedimiento, a tenor de lo que dispone el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, al padre de dicha lesionada, Bienvenido Sanz García, cuyo actual domicilio se ignora, domiciliado últimamente en Madrid, Paseo Imperial, número 7.

Dado en Torrelaguna a 15 de Marzo de 1926.—El Juez, Gregorio Calcedo.—El Secretario, P. H. Rodríguez Hernández.  
JO—2795

### VILLENA

D. José Terreros Pérez, Juez de instrucción del partido de Villena.

Por el presente se hace saber a quienes se consideren perjudicados por la sustracción de varias carterras, realizada a viajeros del tren rápido ascendente del día 28 de Febrero último, en la estación de La Encina, que comparezcan en el Juzgado de su respectivo domicilio a manifestar su filiación, edad y profesión, a fin de que dicho Juzgado transcriba tales datos a esta, a los efectos del sumario que instruye

sobre los hechos mencionados, al número 9 de 1926.

Dado en Villena a 15 de Marzo de 1926.—El Juez, José Terreros.  
JO—2796

### JUZGADOS MUNICIPALES

#### ALAJERO DE LA GOMERA

D. Salvador Hernández Lazo, Juez municipal propietario de Alajero de la Gomera, de la provincia de Canarias.

Hago saber: Que en este Juzgado están vacantes las plazas de Secretario en propiedad y suplente que han de proveerse en la forma que establece la ley Orgánica del Poder judicial y el art. 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, y en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes deberán remitir al señor Juez de instrucción del partido de San Sebastián de la Gomera las solicitudes.

1.º Certificación del acta de nacimiento.

2.º Certificación de buena conducta, expedida por el Alcalde de su residencia.

3.º Certificación de exámenes y aptitud a que el Reglamento se refiere, u otros documentos que le den preferencia para el cargo.

Este Juzgado consta de 1.335 habitantes.

Alajero de la Gomera, 27 de Febrero de 1926.—El Juez municipal, Salvador Hernández Lazo.  
JO—2798

#### BARCELONA—OESTE

D. Laureana González de Zurbano y Bajo, suplente encargado del Juzgado municipal del distrito del Oeste de Barcelona.

Por el presente, y en virtud de lo ordenado por el ilustrado señor Juez de primera instancia de este distrito, cumplimentando a su vez carta-orden de la excelentísima Sala de gobierno de esta Audiencia, se anuncia la vacante por traslación en turno de concurso del cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, por fallecimiento del que lo era, D. Antonio Estela Gros, debiendo solicitarse dentro del plazo de treinta días y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Barcelona, 6 de Febrero de 1926.—Laureana González de Zurbano.—Por su mandato (legible).

JO—2761

#### GARGANTILLA

D. Baltasar Vainjo Hernández, Juez municipal de Gargantilla.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, la cual ha de proveerse conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920

Real orden de 10 de Diciembre del mismo año y disposiciones complementarias, abriéndose concurso por término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, para que los aspirantes a dicha plaza puedan presentar sus solicitudes, documentadas, en el Juzgado de primera instancia e Instrucción de este Partido de Hervás.

Gargantilla, 11 de Marzo de 1926. El Juez municipal, Baltasar Valledo. JO—2784.

HONTANAYA

D. Dámaso Pérez Aguado, Juez municipal suplente en funciones de esta villa de Hontanaya.

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario y suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión, conforme al Real decreto de 20 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes ante el señor Juez de primera instancia del Partido de Belmonte de Cuenca dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Este municipio se compone de un censo de hecho de 987 habitantes.

Hontanaya, 13 de Marzo de 1926. El Juez municipal suplente, Dámaso Pérez.—Pr. Sr. M., el Secretario habilitado, Patrocinio Morat. JO—2797.

MACHACÓN

Hallándose vacante interinamente la Secretaría de este Juzgado municipal suplente de la misma, se anuncia un concurso de traslado, por el plazo de treinta días, contados desde el momento de su publicación en los periódicos oficiales, cobrando el agraciado solamente los derechos marcados en los correspondientes aranceles.

Los aspirantes a dichas plazas presentarán sus instancias, debidamente integradas, en el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes, acompañadas de los documentos que determina la vigente ley de Justicia municipal y demás disposiciones vigentes. Machacón, 12 de Marzo de 1926. El Juez municipal, Cesáreo Pérez. JO—2758.

MADRID—CENTRO

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 38 del año 1925, por el aporrecer la siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 10 de Febrero de 1926; el Sr. D. José de la Plata Vichos, Juez municipal del distrito del Centro, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, María Cruz Aguijo y otros.

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Pedro Tormes Bossa y María Cruz Aguijo Fernández a la multa de treinta pesetas a cada uno, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y, por partes iguales, las costas del juicio, y que debo absolver y absuelvo a María Jesús Pérez.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata.

En anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación a la denunciada María Cruz Aguijo, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 15 de Marzo de 1926.—El Secretario, José Ballester.—Visto buena, el Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 338 del año 1925, por malos tratos, contra Vicente Gálvez Martín, aparece la siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 26 de Febrero de 1926; el Sr. D. Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Vicente Gálvez Martín.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado, Vicente Gálvez Martín, a la multa de treinta pesetas, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid.

En anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación al denunciado, Vicente Gálvez Martín, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 15 de Marzo de 1926.—El Secretario, José Ballester.—Visto buena, el Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 390 del año 1925, por malos tratos, contra María Rodiles Salas, aparece la siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 2 de Marzo de 1926; el Sr. D. Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como

denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, María Rodiles Salas.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado, María Rodiles Salas, a la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación al denunciado, María Rodiles Salas, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 15 de Marzo de 1926.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno, el Juez, Fructuoso Cid. JO—2799.

MADRID—HOSPICIO

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, bajo el núm. 272 del año actual, por malos tratos, contra María Antonia Vázquez y Miguel Varela de la Buena se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva literalmente copiada dice así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 16 de Marzo de 1926, D. Angel de la Guardia y Pir, Juez municipal suplente del distrito del Hospicio, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y María Antonia Vázquez Fernández y Miguel Varela de la Fuente, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo que debo condenar y condeno a María Antonia Vázquez Fernández a la pena de treinta pesetas de multa y al pago de la mitad de las costas del juicio, y se absuelve libremente a Miguel Varela, declarando de oficio su parte de costas, y para que pueda llegar a conocimiento de la denunciada María Antonia Vázquez Fernández, notificásele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Angel de la Guardia.

Publicación.—Edita y publicada en el mismo día de su fecha por el señor Juez municipal que la firma, don Sr. Jesús de Cos.

Con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue a conocimiento de la denunciada María Antonia Vázquez Fernández y le sirva de notificación en forma, expido la presente para su inserción en la GACETA.

Madrid, 15 de Marzo de 1926.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—2857.

MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo

el número 140 de orden del año 1926, por amenazas, contra Juan Martínez Benito, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 7 del mes de Abril, a las once horas del mismo, comparezca ante la Sala audiencia de este Tribunal, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, núm. 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intenta valerse, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Juan Martínez Benito expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, que firmo en Madrid a 11 de Marzo de 1926.—El Secretario, José Ballester.—El Juez, F. Cid.

JO—2852

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Tribunal bajo el número 233 de orden del año 1926, por lesiones, a Alejandro Pulido Azacárate, se ha acordado se cite a José Cañas Mena por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 7 del mes de Abril, a las once horas del mismo, comparezca ante la Sala audiencia de este Tribunal, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, núm. 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intenta valerse, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a José Cañas Mena expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, que firmo en Madrid a 11 de Marzo de 1926.—El Secretario, José Ballester.—El Juez, F. Cid.

JO—2853

**MERINDAD DE SOTOSCUEVA**

Por haberse declarado desierto el turno de traslado, se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, y se anuncia nuevamente para proveerla, con arreglo a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamentos complementarios, a fin de que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en este Juzgado municipal, dentro del término de quince días, a contar de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Burgos.

En el expresado plazo, los aspirantes acompañarán a las solicitudes certificación de la pérdida de nacimiento, la de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio; la certificación de antecedentes penales del Registro Central de Penados; certificación de examen y aprobación, que menciona el artículo 12 del Reglamento de 10 de Abril de 1871, u otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo o servicios en cualquiera carrera del Estado.

Se hace constar que este término municipal se compone de 2.870 habitantes de derecho y 2.800 de hecho

Merindad de Sotoscueva a 15 de Marzo de 1926.—El Juez municipal, Ladislao Pereda.—P. S. M., el Secretario, Benigno Pereda.

JO—2804

**PUEBLA LARGA**

Don Federico Serra Bataller, Juez municipal de Puebla Larga.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, se anuncia concurso de traslación entre Secretarios en ejercicio, para la provisión del mismo, debiendo los aspirantes presentar, dentro de treinta días, a contar de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, las instancias, documentadas, al señor Juez de primera instancia de Alberique.

Puebla Larga a 15 de Marzo de 1926. El Juez municipal, Federico Serra.—El Secretario interino, Baldomero García.

JO—2809

**PALOMARES DEL RIO**

D. José Juan Salado García, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que encontrándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a concurso de traslado, por término de treinta días contados desde el siguiente al en que aparezca el presente edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, con arreglo al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, durante cuyo plazo podrán los aspirantes presentar sus solicitudes debidamente documentadas en la Secretaría de gobierno del Juzgado de primera instancia del distrito de San Román, de Sevilla, teniendo en cuenta las prescripciones de la ley Orgánica del Poder judicial y Real orden de 9 de Diciembre de 1920.

Lo que se anuncia y se hace público por el presente y otros de igual tenor en Palomares del Río a 22 de Febrero de 1926.—El Juez municipal, José Juan Salado.

JO—2907

**PRADEJON**

Don Pablo Ezquerro Mangado, Juez municipal de la precitada villa de Pradejón.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, la cual ha de proveerse por concurso de traslado, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, los aspirantes a dicho cargo deberán presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, ante el señor Juez de primera instancia del partido, dentro del término de treinta días, a contar desde que aparezca inserto el presente anuncio en la GACETA DE MADRID.

En el caso de que la vacante anunciada no se provea en el concurso de traslado que anteriormente se anuncia, ni sea solicitada por Secretario en ejercicio, se concede un plazo de quince días a la terminación del pri-

mer período de los treinta, para que los aspirantes a ella presenten sus solicitudes documentadas en este Juzgado municipal, para proveerla en concurso libre, según lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial y Reglamento vigente.

Se hace constar que este Municipio es menor de 3.000 habitantes, correspondiendo, por tanto, a la tercera categoría, y que el expresado cargo está dotado solamente con los derechos de Arancel.

Pradejón, 12 de Marzo de 1926.—El Juez municipal, Pablo Ezquerro.—El Secretario habilitado, P. S. M., David Lapeda.

JO—2736

**SANTA COLOMBA DE CURUEÑO**

Don Clemente Castro Robles, Juez municipal de Santa Colomba de Curueño.

Hago saber: Que a pesar de haber sido anunciada en los *Boletines Oficiales* de la provincia números 56 y 67, correspondientes a los años 1924 y 1925, sigue vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, la cual ha de proveerse por concurso de traslado con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año; los aspirantes a dicho cargo deberán presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, ante el señor Juez de primera instancia de este partido dentro del término de treinta días, a contar desde el en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia. En el caso de que la vacante anunciada no se provea en el concurso de traslado que anteriormente se anuncia, ni es solicitada por Secretario en ejercicio, se concede un plazo de quince días a la terminación del primer período de los treinta días para que los aspirantes a ella presenten sus solicitudes documentadas en este Juzgado municipal para proveerla en concurso libre, según lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial y Reglamento vigente.

Santa Colomba de Curueño, 12 de Marzo de 1926.—El Juez municipal, Clemente Castro.

JO—2739

**VIVERO**

Don Carlos Parga Acevedo, Juez municipal del término de Vivero, provincia de Lugo.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, por fallecimiento del propietario, D. Manuel Alvarez de Mon y Basanta, y debiendo proveerse con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, los aspirantes deberán presentar sus solicitudes dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ante el señor Juez de primera instancia de este partido.

Vivero, 13 de Marzo de 1926.—El Juez municipal, Carlos Parga Acevedo.—El Secretario habilitado, José Casariego Bultar.

JO—2763

Sucesores de Riyadenebra (S. A.)